Naciones Unidas S/PV.7472



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7472ª sesión

Jueves 25 de junio de 2015, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ibrahim	(Malasia)
Miembros:	Angola	Sr. Moura Lucas
	Chad	Sr. Mangaral
	Chile	Sra. Sapag Muñoz de la Peña
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Jakubonė
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su octavo período de sesiones (S/2015/174)

15-19389 (S)





Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su octavo período de sesiones (S/2015/174)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Permanente del Brasil y anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Permanente de Suecia y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Olof Skoog, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/174, que contiene el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su octavo período de sesiones.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Brasil y anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota.

Sr. de Aguiar Patriota (*habla en inglés*): Deseo subrayar algunos elementos concretos del informe que creo que merecen la atención especial del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, la labor de la Comisión durante el último año ha confirmado una vez más que su potencial como una plataforma para movilizar el peso político de sus miembros en favor de la consolidación de la paz debería aprovecharse más. Un ejemplo de cómo la Comisión puede utilizar más su fuerza política fue la posición colectiva y decidida que tomó en la fase inicial del brote del Ébola. La Comisión ayudó a alentar a la comunidad internacional y a otras partes del sistema de las Naciones Unidas a que se ocuparan de los riesgos que suponía la crisis para los logros que se habían obtenido en los tres países más afectados con respecto a la consolidación de la paz. De ahí que los mandatos de las iniciativas dirigidas por las Naciones Unidas para la recuperación del Ébola incluyeran ámbitos identificados por la Comisión que merecían especial atención en las estrategias generales de recuperación y los programas de apoyo.

En segundo lugar, la Comisión está en condiciones idóneas para fomentar más armonía entre las vertientes subregional, regional e internacional de la respuesta después de un conflicto. Por consiguiente, uno de los ámbitos prioritarios clave de la Comisión en 2014 fue implicar activamente a sus miembros africanos y crear asociaciones profundas y dinámicas con las organizaciones regionales y subregionales de África. La experiencia que hemos adquirido de Guinea-Bissau a Burundi, pasando por la República Centroafricana, confirma que una mayor coherencia regional y subregional es un factor clave para apoyar los esfuerzos relacionados con la consolidación de la paz. A la vez que seguimos integrando las perspectivas regionales y subregionales en la labor de la Comisión, seguiremos reforzando la relevancia y el peso de su compromiso específico en cada país.

En tercer lugar, en 2014 la Comisión de Consolidación de la Paz convocó su primer período anual de sesiones con vistas a determinar donde se necesita un mayor desarrollo de políticas intergubernamentales para ayudar a los países a reducir el riesgo de conflicto.

Al seguir la Comisión estudiando distintas vías para una financiación predecible de la consolidación de la paz, su hincapié en la movilización de recursos nacionales y la lucha contra las corrientes financieras ilegales fue un paso fundamental para identificar posibles ámbitos políticos que necesitaran de la intervención individual o colectiva de los Estados Miembros. El desafío que plantean las corrientes financieras ilegales y las brechas sistémicas parecidas en la política intergubernamental relacionada con la financiación de la consolidación de la paz pone de manifiesto la interdependencia entre las iniciativas institucionales, socioeconómicas y de seguridad en la promoción de la paz.

Esta fue una observación que se formuló con frecuencia durante el segundo período anual de sesiones, que se celebró hace dos días y que se centró en los retos para asegurar una financiación predecible en la consolidación de la paz. Agradecemos a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia su presencia en la ceremonia de clausura de ese período de sesiones. La Comisión seguirá con su postura de fomentar una mayor coherencia y sinergia entre políticas y acciones en todas las vertientes políticas, de seguridad y de desarrollo de la consolidación de la paz.

En cuarto lugar, la dimensión de género de la consolidación de la paz merece una atención continua y un compromiso firme de nuestra parte. Si bien las mujeres

padecen las consecuencias trágicas de los conflictos violentos, también son agentes clave para la transformación de una sociedad después de un conflicto. El evento especial que organizó la Comisión en colaboración con ONU-Mujeres en septiembre de 2014 arrojó luz sobre las iniciativas locales de consolidación de la paz dirigidas por mujeres en distintos contextos. Este año, la Comisión estudiará más vías prácticas para integrar la perspectiva de género en la labor que realiza en cada país concreto.

En quinto lugar, definir y mejorar la naturaleza y el alcance de su función de asesorar al Consejo de Seguridad y la Asamblea General siguió siendo uno de los principales objetivos de la Comisión en 2014. La Comisión está en una posición idónea para complementar su trabajo garantizando que el desarrollo socioeconómico inclusivo contribuya a la paz y la seguridad y reduzca el riesgo de que estallen o recurran conflictos violentos. La función de asesorar a ambos órganos principales de las Naciones Unidas debería ayudar a fortalecer el compromiso integrado a largo plazo de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales y regionales con los países que salen de un conflicto, algo que recalqué en varias declaraciones que hice en nombre de la Comisión en distintas exposiciones informativas y debates del Consejo de Seguridad en 2014. En ese contexto, me parece que el Consejo se puede basar de forma más práctica y sistemática en el asesoramiento de la Comisión, especialmente cuando se reexaminan los mandatos de las misiones debido a un cambio de prioridades o a la reducción y transición de la misión. Ese aspecto fundamental del papel asesor de la Comisión debe debatirse durante el diálogo interactivo oficioso que tendrá lugar esta tarde bajo su batuta, Sr. Presidente.

Los miembros de la Comisión que también son miembros del Consejo de Seguridad, como Malasia y Chile, así como los cinco miembros permanentes que también son miembros permanentes de la Comisión de Consolidación de la Paz, se encuentran en una posición única para ofrecer liderazgo, orientación y un compromiso sostenido a fin de seguir profundizando y fortaleciendo esta función asesora.

En sexto y último lugar, en la sección del informe sobre las conclusiones y el futuro programa se desgrana el curso de acción para la Comisión en 2015. El futuro programa refleja la determinación de la Comisión de dar seguimiento a los enfoques temáticos clave y los enfoques específicos de cada país que se lanzaron en 2014, y así garantizar la continuidad de la atención prestada y la coherencia del enfoque.

Conforme a la resolución 65/7 de la Asamblea General y la resolución 1947 (2010) del Consejo de Seguridad, la Comisión ha aprovechado la experiencia acumulada en la función que tiene encomendada de presentar informes anuales a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad sobre los avances que se han logrado para impulsar las recomendaciones pertinentes del examen de 2010 de la estructura de consolidación de la paz y ha iniciado antes de lo previsto los preparativos del segundo examen quinquenal, que habían pedido ambos órganos principales y que se debe llevar a cabo este año.

El objetivo de avanzar los preparativos fue lograr una mayor titularidad del examen entre los Estados Miembros mediante consultas inclusivas y extensas sobre los objetivos, el alcance, la metodología y las modalidades para realizar el examen. Los preparativos adelantados reflejaron el acuerdo entre los Estados Miembros en el sentido de que los desafíos a los que se enfrentan los países que salen de un conflicto deben ser el elemento fundamental del examen de 2015 y proponen por tanto que el examen se base en estudios de países específicos.

El compromiso de ayudar a los Estados a evitar la recaída en el conflicto fue la motivación para crear en 2005 la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Los Estados Miembros acordaron que el examen de 2015 debía asumir esa motivación original como punto de partida. El mandato para el examen lo desarrolló inicialmente la Comisión, que lo consultó entre sus miembros, y después la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo avalaron. Estos deberían ayudar a determinar los ámbitos en que se progresa y las deficiencias que siguen pendientes en materia de asistencia internacional a países que salen de un conflicto.

Es de esperar que el diseño del examen en dos fases, según el cual un grupo asesor de expertos realizaría estudios de los países y propondría recomendaciones viables y prácticas para que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad las examinaran, garantice que los dos órganos principales sean capaces de tomar una decisión con conocimiento de causa sobre el futuro de la estructura general de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Esa estructura contiene los tres componentes creados en 2015, así como otras entidades operativas pertinentes de las Naciones Unidas que contribuyen a consolidar una paz duradera y sostenible a través de una serie de herramientas políticas y programáticas. Estamos esperando con interés la inminente publicación del informe del grupo asesor de expertos, presidido con gran eficiencia por el ex Embajador de

Guatemala, Sr. Gert Rosenthal, y el inicio de la etapa intergubernamental del examen.

Quiero concluir esta exposición informativa agradeciendo la función de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, del Subsecretario General Oscar Fernandez-Taranco y de su predecesora, Judy Cheng-Hopkins, y su equipo en apoyo de la labor y las actividades de la Comisión en 2014. Mientras tratamos de lograr los objetivos de la Comisión seguiremos contando con el apoyo de la Oficina así como con su gestión competente del Fondo para la Consolidación de la Paz. Gracias a la labor llevada a cabo por la Comisión y el Fondo, la sinergia y la complementariedad entre las dimensiones política y programática de la consolidación de la paz pueden aportar una mayor eficacia a nuestra inversión en el país afectado.

El camino para la cicatrización de las heridas causadas por la guerra y la reconstrucción de las instituciones que proporcionan seguridad, justicia, servicios básicos y oportunidades económicas y que protegen los derechos fundamentales es largo y está lleno de retos enormes. Estoy convencido de que los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas en esa esfera deben mantenerse centrados en las personas. Debemos escuchar atentamente la voz de las personas más afectadas por los conflictos violentos. Debemos aprender de sus experiencias y necesidades y orientarnos por ellas. Estimo que en 2015, bajo la dirección de Suecia y con el inquebrantable compromiso de sus Estados miembros, la Comisión de Consolidación de la Paz puede ser el núcleo de ese tipo de asociaciones. Espero también que el examen en curso genere recomendaciones prácticas y el impulso político necesario para adaptar y orientar a la Comisión con ese fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Skoog.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por la invitación y por la convocación de esta sesión, y también por la excelente contribución que hizo en nombre del Consejo de Seguridad en el período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, que se celebró esta semana. Deseo además felicitar al Representante Permanente del Brasil, Embajador Patriota, por su firme liderazgo y compromiso mientras presidió la Comisión de Consolidación de la Paz el año pasado.

Hoy el mundo está más desgarrado de lo que ha estado en mucho tiempo debido a conflictos violentos, que dejan una estela de sufrimiento y desplazamiento sin precedentes. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó este fin de semana de que el año pasado huyeron más personas de su hogar que en cualquier otro momento desde que se empezaron a registrar las cifras. Más de la mitad de los desplazados por los conflictos y la persecución son niños.

Es con ese telón de fondo que nos reunimos hoy, durante esta semana de la consolidación de la paz. La consolidación de la paz consiste en impedir la recaída en los conflictos apoyando holísticamente a los países que salen de un conflicto y emprenden el camino hacia la paz sostenida. Por lo tanto, consiste en establecer el nexo entre la seguridad y el desarrollo. Con ese fin, debemos ser más eficaces y coherentes en las actividades de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz.

Se espera que el informe del grupo de expertos sobre el examen decenal de la estructura de consolidación de la paz se publique muy pronto. Ese examen, llevado a cabo simultáneamente con el examen de las operaciones de paz y el examen de alto nivel de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, ofrece una oportunidad única para fortalecer la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos de la paz y la seguridad. Espero que sus tres exámenes revitalicen nuestros esfuerzos colectivos para consolidar y mantener la paz.

Quisiera ahora referirme a la labor de la Comisión. Diría que el proyecto y la utilidad de la Comisión siguen siendo tan válidos como siempre. Debemos ser más eficaces al abordar el reto de ayudar a los países en su transición de la guerra a una paz duradera, en especial mejorando la planificación estratégica en el sistema de las Naciones Unidas; ayudando a los países a fortalecer sus capacidades nacionales, incluida la construcción institucional; garantizando una financiación previsible y flexible; mejorando la coordinación de las actividades internacionales después de los conflictos; y proporcionando un foro intergubernamental diversificado que ayude a garantizar una mayor coherencia del apoyo y ampliar el período de atención política.

Quisiera ahora presentar a grandes rasgos las esferas prioritarias de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el actual noveno período de sesiones. En primer lugar, quisiera referirme a la consolidación de la paz ligada a la recuperación de los efectos del Ébola. Los tres países más afectados por el brote de la enfermedad del Ébola —Liberia, Sierra Leona y Guinea— figuran, todos ellos, en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión ha desempeñado un papel fundamental para garantizar que las prioridades de la consolidación de

la paz se aborden en el marco de los esfuerzos de recuperación, incluida la necesidad de acelerar el apoyo a la construcción institucional. Seguiremos abogando a favor de ello, sobre todo en la próxima reunión de alto nivel sobre la recuperación de los efectos del Ébola que debe auspiciar el Secretario General en unas semanas.

En segundo lugar, respecto al examen de la consolidación de la paz, como se ha mencionado anteriormente, la labor del grupo consultivo está a punto de llegar a su fin, ya que presentará su informe en los próximos días. Tenemos sumo interés en conocer su análisis y recomendaciones, y quedamos a la espera de sus conclusiones, que proporcionarán una importante aportación a las negociaciones intergubernamentales. Ese examen puede vincularse al examen de la resolución 1325 (2000) relativa a la mujer y la paz y la seguridad, así como al examen de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, se prestará una atención especial al apoyo continuado a las organizaciones regionales y a la coordinación con las mismas, especialmente la Unión Africana. Aprovechando la labor iniciada el año pasado por mi predecesor, el Embajador Patriota, identificaremos maneras de profundizar en el diálogo con las organizaciones regionales para determinar la mejor manera de aprovechar nuestras distintas ventajas comparativas.

En cuarto lugar, la Comisión examinará las recomendaciones que se derivan del período de sesiones anual de 2015, celebrado el martes, con hincapié en las cuestiones relativas a una financiación previsible para la consolidación de la paz. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá adelante con las cuestiones intersectoriales de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en todos los esfuerzos de consolidación de la paz. Se trata de un aspecto fundamental de la paz y el desarrollo sostenibles.

Espero con interés el diálogo interactivo oficioso de esta tarde sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Nos brinda una importante oportunidad de reflexionar sobre cómo puede fortalecerse la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Con el telón de fondo del informe del ACNUR este fin de semana y las presiones insostenibles que, como todos sabemos, pesan sobre el sistema humanitario en su conjunto, considero que ahora debemos aunar esfuerzos para seguir aumentando la eficacia y la coherencia de la respuesta internacional a los retos posteriores a un conflicto y para apoyar mejor los esfuerzos nacionales a fin de evitar los conflictos y mantener la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Skoog por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Embajador Patriota y al Embajador Skoog por sus exposiciones informativas de hoy y por toda su ardua labor pasada, presente y futura al frente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hablar no de la consolidación de la paz en teoría, sino de la consolidación de la paz en la práctica, y, en particular, sacaré algunas lecciones acerca de la consolidación de la paz de un país que ha ocupado un lugar destacado en mi propia carrera, Bosnia y Herzegovina. Hace casi 20 años formé parte de la delegación británica que participó en las conversaciones de paz de Dayton y, posteriormente, de 2005 a 2008, fui Embajador británico en Bosnia. Fui testigo de los progresos logrados para consolidar y mantener la paz tras años de derramamiento de sangre. Bosnia sigue afrontando retos: una política disfuncional y un alto índice de desempleo, por citar solo dos. Sin embargo, ahora que nos preparamos para conmemorar el 20º aniversario del genocidio de Srebrenica, también debemos reconocer los considerables progresos que el país ha logrado desde 1995, y podemos obtener enseñanzas más amplias de la experiencia de la comunidad internacional allí. Reconozco que cada conflicto es único y las soluciones no pueden copiarse y pegarse de un contexto a otro, pero estimo que, como Consejo, podemos extraer cuatro enseñanzas fundamentales.

La primera es que debemos esforzarnos aún más en relación con la prevención de los conflictos. En los Balcanes la comunidad internacional fue incapaz de actuar pronto. Conocíamos algunos de los horrores que se estaban cometiendo, pero nos faltó la voluntad política necesaria para adoptar medidas. Hoy, vivimos en una época en que se accede a la información de inmediato. Nunca debemos sostener que no sabíamos que se estaba gestando un conflicto. El reto para el Consejo, para la Comisión de Consolidación de la Paz y para todo el sistema de las Naciones Unidas es encontrar la voluntad política para actuar pronto. Si se actúa pronto, se puede evitar un sufrimiento enorme. Además es rentable. Nuestra incapacidad de prevenir el conflicto ha contribuido en gran medida a que se necesiten 19.700 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria y a que haya casi 60 millones de refugiados y ha dado lugar a un

presupuesto de 8.500 millones de dólares para el mantenimiento de la paz.

Ninguno de los Estados afectados por un conflicto ha logrado un solo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Como dijo el economista británico Paul Collier, "La guerra es el desarrollo a la inversa". Habida cuenta de las tendencias mundiales, nuestra capacidad para erradicar la pobreza dependerá totalmente de nuestra capacidad para reducir los conflictos violentos. Por ello, el Objetivo 16 de los objetivos de desarrollo sostenible reviste una importancia fundamental.

La segunda lección que extraje de Bosnia es la primacía de un proceso político en la consolidación y el mantenimiento de la paz. El Acuerdo de Paz de Dayton no es perfecto, pero puso fin a la guerra, que fue el peor enfrentamiento en Europa desde la Segunda Guerra Mundial y proporcionó al país el cimiento sobre el cual construir. Como se recomienda en el reciente examen de las operaciones de paz a, todos nuestros esfuerzos en el mantenimiento y la consolidación de la paz deben comenzar y terminar con un proceso político. Para que esos arreglos se afiancen, deben ser sostenibles e inclusivos, con la participación de la mujer en todo el proceso, y deben estar debidamente financiados. En 2012, solo el 4% de toda la asistencia internacional para el desarrollo destinada a los Estados frágiles se gastó en promover políticas inclusivas. La mayor parte se gasta en la reconstrucción y la prestación de servicios. Debemos reconocer que la consolidación de la paz y la construcción del Estado no son la misma cosa. La ventaja comparativa de las Naciones Unidas consiste en forjar y mantener acuerdos políticos para crear el espacio necesario para una consolidación efectiva del Estado, y ello debería ser el objetivo primordial de cualquier misión política o de mantenimiento de la paz.

La tercera lección consiste en que, para consolidar una paz duradera, la comunidad internacional debe demostrar atención y paciencia en todo momento. Casi 20 años después de Dayton, el Consejo, la Unión Europea, la OTAN y muchas otras partes siguen apoyando la transición de Bosnia a un Estado pacífico y próspero. Los países de la región también tienen un papel constructivo que desempeñar. Con demasiada frecuencia, no obstante, nuestra atención se desvía. En 2011, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos clasificó a Sierra Leona como país huérfano de la ayuda. La asistencia internacional se paralizó, y a Sierra Leona se le castigó por su éxito en la reducción del conflicto. La propagación del Ébola a Sierra Leona el año pasado demostró cuán frágiles pueden ser los logros de la consolidación de la paz y cuán fácil pueden invertirse. Por tanto, tenemos que aprender que no hay atajos a la hora de construir instituciones nacionales duraderas. Se necesita tiempo. El Banco Mundial calcula que para lograr mejoras considerables en las instituciones se necesitan entre 10 y 17 años como mínimo. Un apoyo a largo plazo y previsible es crucial.

El Reino Unido está desempeñando el papel que le corresponde. Hemos cumplido nuestra promesa de destinar el 0,7% de nuestro ingreso nacional bruto a la asistencia internacional, de la cual al menos el 30% se destinará a los Estados afectados por conflictos. Ocupamos el segundo lugar entre los países que más contribuciones financieras aportan al sistema de las Naciones Unidas y somos el principal contribuyente del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, al cual hemos aportado 82 millones dólares desde 2011.

Mi última reflexión de Bosnia es que la comunidad internacional no puede querer la paz más que la propia población. Las elites políticas deben superar sus divisiones políticas, étnicas y religiosas y adoptar decisiones difíciles para consolidar la paz y avanzar. Los dirigentes de Bosnia siguen afrontando ese reto, al igual que los dirigentes de los países que figuran en el programa del Consejo. Pero si esos dirigentes demuestran que pueden superar sus diferencias, el Consejo debe estar dispuesto a prestarle su pleno apoyo.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Sr. Presidente: Deseo expresar mi agradecimiento a los Embajadores de Suecia y del Brasil por sus espléndidas presentaciones y por el informe de la Comisión de la Consolidación de la Paz sobre su octavo período de sesiones (S/2015/174), en el que se recogen las actividades de la misión de consolidación de la paz desde o durante 2014.

Haré una intervención muy breve, porque la intervención extensa aparecerá en la página web de la Misión de España, y la estructuraré en dos grandes apartados. En primer lugar, abordaré lo que más me ha interesado de este octavo informe, y después esbozaré cuáles son las prioridades de España en materia de consolidación de la paz durante nuestra pertenencia al Consejo de Seguridad, es decir, dónde podemos desde este asiento marcar la diferencia.

El Embajador del Reino Unido ha dicho muy bien que la consolidación de la paz lleva tiempo, y las cifras son muy importantes. Puede llevar años, decenios. Yo añadiría que lleva tiempo y dinero. Se necesitan importantes recursos financieros para consolidar la paz. Creo que no hay mejor inversión que la inversión en la consolidación

de la paz, porque no hay más caro que la recaída de un Estado en situación de conflicto. La mejor inversión que puede realizar la comunidad internacional en un Estado es garantizarle la estabilidad. La peor inversión es no disponer de fondos necesarios y permitir que recaiga en una nueva situación de conflicto. Por desgracia, la historia está plagada de situaciones en las que por falta de recursos o de atención, los Estados han vuelto a caer en una situación de conflicto. Por eso, creo que es importante que seamos capaces de diseñar sistemas de financiación que permitan algo que es absolutamente fundamental, pero muy difícil de lograr: la previsibilidad financiera y los compromisos plurianuales. El Fondo para la Consolidación de la Paz debe tener recursos suficientes para afrontar situaciones en las que, por una circunstancia u otra, se establezcan situaciones de inestabilidad que puedan permitir que esos Estados caigan nuevamente en conflicto.

Ese es mi primer punto. El segundo, como les decía, se refiere a los objetivos que se propone España durante estos dos años que estaremos en el Consejo de Seguridad. Son cuatro objetivos fundamentales.

En primer lugar, reforzar la función preventiva. Ustedes saben que España, junto con Turquía, pusimos en marcha la Alianza de Civilizaciones, que ha funcionado de forma espléndida como un instrumento de diplomacia preventiva. La próxima semana, lograremos aprobar una nueva resolución por unanimidad o por consenso, que supondrá un paso más en la consolidación de la Alianza como un gran instrumento de acción para luchar contra las situaciones de conflicto.

En segundo lugar, propulsar más la mediación. Pusimos en marcha una iniciativa de mediación con Marruecos en la región del Mediterráneo y, recientemente, celebramos una reunión en Madrid. Distribuiremos las conclusiones de la reunión de Madrid a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que puedan conocer en detalle su contenido.

En tercer lugar, somos grandes defensores del concepto de la responsabilidad de proteger. Hace dos días, ha tenido lugar en Madrid precisamente una reunión de puntos focales sobre la responsabilidad de proteger.

Otro de nuestros objetivos será el fortalecimiento del factor regional. Cuando un Estado sale de una situación de conflicto, creo que no hay mejor instrumento para arropar a ese Estado e impedir que ese Estado caiga nuevamente en una situación de conflicto que la propia región. La región es capaz de ayudar, de derribar las barreras al comercio y de establecer un mecanismo de protección que le permita, en definitiva, reincorporarse a la estabilidad.

En cuarto lugar, la importancia de la justicia. La verdad es que no se puede concebir la paz sin justicia, y tampoco la reconciliación sin la justicia. Todos esos conceptos que están todos interrelacionados. Por eso España siempre ha sido una firme defensora de la Corte Penal Internacional. Creo que no ahorraremos nunca esfuerzos para potenciar todavía más la labor de la Corte Penal Internacional.

En quinto lugar, nos proponemos lograr una inteligente convergencia de cuatro mecanismos, que existen en la actualidad y están en marcha. El primero es el proceso de examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, que debe tener, evidentemente, un componente fundamental en lo que se refiere a las estrategias de salida de las operaciones de mantenimiento de la paz. En segundo lugar, el propio examen por la Comisión de Consolidación de la Paz de su estructura. En tercer lugar, el examen de la importantísima resolución 1325 (2000), y estamos trabajando al respecto con la delegación del Reino Unido espléndidamente. Confiamos en que la nueva resolución se apruebe el 22 de octubre de este año. En cuarto lugar, la agenda para el desarrollo después de 2015, que no hay que olvidar que tiene metas sobre la consolidación de la paz que habrá que tener muy en cuenta.

Como conclusión, España tratará de ayudar en la medida de lo posible a potenciar la Comisión de Consolidación de la Paz, porque creemos que es el mecanismo más adecuado para mantener una constante atención a los Estados que han salido de situaciones de conflicto. Por tanto, es el mejor mecanismo de alerta temprana para evitar que esos Estados puedan recaer en una situación de conflicto o inestabilidad.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por convocar esta sesión informativa. Agradezco al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Olof Skoog, y al Embajador Antonio de Aguiar Patriota sus perspicaces perspectivas. Tenemos una gran deuda con todos los Presidentes de las configuraciones encargadas de determinados países y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su compromiso con la promoción de la labor de la Comisión.

La sesión informativa de hoy pone de relieve la importancia crítica que tiene la Comisión de Consolidación de la Paz como un mecanismo intergubernamental de incalculable valor para la organización y la promoción del apoyo internacional a los países que salen de conflictos. En esta sesión se hace hincapié en los diversos retos que no solo siguen limitando la eficacia de la Comisión, sino

que, además, obstaculizan los esfuerzos que se realizan en pro de la consolidación de la paz en los países que figuran en su programa.

El Consejo de Seguridad tiene la función y, de hecho, la responsabilidad de apoyar a la Comisión de Consolidación de la Paz en el cumplimiento de su mandato. Para contribuir a ese esfuerzo, debe existir una percepción clara de las insuficiencias y dificultades que enfrenta la Comisión cuando apoya a los países que figuran en su programa. Hay varias insuficiencias en los esfuerzos encaminados a apoyar la creación de instituciones, sobre todo en ámbitos como la reforma del sector de la seguridad; el fortalecimiento del estado de derecho; el apoyo al diálogo nacional; el impulso a la reconciliación en el seno de las comunidades; el fomento del desarme, la desmovilización y la reintegración; el empoderamiento de las mujer y las medidas para resolver el problema del desempleo.

El rasgo que todas estas facetas tienen en común es la falta de una financiación suficiente, previsible y garantizada para la consolidación de la paz. Esto subraya la necesidad imperiosa de que la Comisión de Consolidación de la Paz siga considerando y concibiendo estrategias sólidas para movilizar recursos a fin de cumplir su mandato tan importante. Es por ello que, en nuestra opinión, el segundo período de sesiones anual de la Comisión, celebrado hace solo dos días, fue fundamental para poner de relieve medidas que están a nuestro alcance a fin de movilizar fondos para la consolidación de la paz.

Consideramos que la movilización de fuentes internas de financiación para la consolidación de la paz puede mejorar reforzando las capacidades que poseen los Estados para gestionar con eficacia los recursos naturales, crear y aplicar regímenes tributarios y sistemas de recaudación de impuestos adecuados, promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos y detener las corrientes financieras ilícitas. Si bien todas esas medidas comportarían una mayor responsabilidad de los gobiernos, también aumentaría su legitimidad. Alentamos a que se brinde un apoyo más amplio a los esfuerzos nacionales encaminados a generar recursos por medio de la capacitación técnica pertinente a los expertos procedentes de esos países.

Consideramos que es poco realista esperar que la mayor parte de la carga de la financiación de las operaciones de consolidación de la paz recaiga en los ingresos generados internamente por los países que salen de conflictos. Está claro que esos países seguirán contando con el apoyo financiero de la comunidad internacional como una prueba de su compromiso con la recuperación después de los conflictos.

Hacer contribuciones financieras a los mecanismos de financiación mancomunada de la consolidación de la paz quizás sea una forma de demostrar ese compromiso. Nigeria reafirma su apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz como mecanismo de financiación mancomunada. Somos conscientes de la importancia crítica de mejorar la aplicación de esos mecanismos puestos en común, pues ayudan a estructurar la asistencia en función de las prioridades de los gobiernos, fomentan una mayor coherencia en las respuestas internacionales a situaciones complejas, reducen los costos de transacción, distribuyen los riesgos y fortalecen la rendición mutua de cuentas.

La experiencia demuestra que el liderazgo, la titularidad y la inclusión nacionales son fundamentales para la consolidación de la paz después de los conflictos y que deben reforzarse a partir de la promoción de las políticas de inclusión, que resultan esenciales para una verdadera titularidad nacional. Consideramos que cuando los esfuerzos de consolidación de la paz tienen sus raíces en procesos de consulta inclusivos, hay más confianza y más legitimidad en el Estado y sus instituciones. Por otra parte, la ausencia de políticas inclusivas una vez terminado el conflicto con demasiada frecuencia da lugar a disputas por el control del Estado y puede llevar a un nuevo estallido del conflicto.

No hay duda de que la legitimidad del Estado y la reconstrucción de sus instituciones después de los conflictos son vitales y fundamentales para el logro de una paz sostenible. Es por ello que, en nuestra opinión, el sector de la seguridad y las instituciones judiciales deben recibir una atención especial como órganos encargados de la protección de la población y la defensa del Estado. Instamos a todos los asociados a apoyar el fomento de la capacidad policial, la mejora de las condiciones en las cárceles y el fortalecimiento de las instituciones judiciales en los Estados que salen de conflictos, con miras a garantizar un cierto grado de paz sostenible.

Nigeria acoge con beneplácito la prioridad que las Naciones Unidas otorgan a la promoción de la participación de las mujeres en los procesos políticos y de desarrollo después de los conflictos. Es significativo que en los últimos cinco años haya aumentado el número de mujeres designadas como mediadoras y enviadas especiales del Secretario General. Habida cuenta de que las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por los conflictos, y en los conflictos, es apropiado que

haya mediadoras que participen realmente en la búsqueda de la paz, pues estas pueden relacionarse mejor con otras mujeres.

Como activa contribuyente a las operaciones de mantenimiento de la paz y a los esfuerzos de consolidación de la paz en los ámbitos mundial, regional y subregional, Nigeria considera alentador el enfoque del actual examen de la estructura de consolidación de la paz en 2015. Acogemos con beneplácito el hincapié que se hace en el fortalecimiento de las relaciones con la Unión Africana y otras organizaciones subregionales. He escuchado con atención la declaración del Embajador de España, que se ha referido a ello de manera elocuente. Opino que la mejora de la sinergia entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales fortalecería nuestros esfuerzos colectivos.

Tenemos la esperanza de que de los cinco casos, todos ellos en el continente africano, se puedan extraer lecciones valiosas de consolidación de la paz derivadas de las experiencias de los países en cuestión.

Deseamos expresar y reiterar nuestro firme apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz, y seguimos plenamente comprometidos con sus objetivos. Instamos a los Estados Miembros y a todas las partes interesados a reforzar su compromiso con la Comisión, ya que al hacerlo podrían mejorar en gran medida la capacidad de este órgano para contribuir a la edificación de un mundo más protegido, seguro y pacífico.

Sr. Taula (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Damos las gracias a los representantes del Brasil y de Suecia.

Nueva Zelandia acoge con beneplácito esta oportunidad para examinar el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2015/174). Apoyamos las recomendaciones del informe, en particular las que se centran en el aumento de la interactividad entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Nueva Zelandia opina que la mejora de las corrientes de información entre los dos órganos tiene gran valor, sobre todo para perfeccionar la gestión de la transición de las misiones de las Naciones Unidas. Sería necesario, y esto tiene suma importancia, impulsar una cooperación y una coordinación más eficaces de los agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno. Esperamos con interés seguir deliberando sobre estas ideas esta tarde.

Nueva Zelandia también encomia la recomendación que se hace en el informe en cuanto a la elaboración de una estrategia para fortalecer la perspectiva de género en las actividades que se llevan a cabo en países concretos. Creemos que una mayor participación de las mujeres tendrá efectos positivos de gran alcance en los esfuerzos de consolidación de la paz y que esto debe ir más allá de su participación en las actividades extractivas.

Hay lecciones importantes que aprender de las reducciones recientes y actuales. Deseamos destacar cuatro aspectos.

En primer lugar, consideramos que la consolidación de la paz es un proceso, no un hecho aislado, que debe acompañar y no simplemente llevarse a cabo después del mantenimiento de la paz. Las metas, hitos y prioridades deben compaginarse en la mayor medida posible.

En segundo lugar, la planificación de la transición eficaz debe estar vinculada a los mandatos de las operaciones de paz y, por consiguiente, debe tomarse en cuenta en las primeras etapas de la planificación de la misión. Los parámetros mensurables pueden cumplir una función útil para evaluar de manera objetiva el avance, aunque deben detentar una titularidad conjunta y aplicarse con flexibilidad.

En tercer lugar, las misiones encargadas de fomentar capacidades concretas pueden desempeñar un papel importante, pero enfrentan dificultades al tratar de garantizar la eficacia y la sostenibilidad de los resultados. Podemos aprender mucho de la experiencia reciente, por ejemplo, de las opciones para obtener con rapidez los conocimientos necesarios, así como de los mecanismos que permiten lograr una titularidad nacional real y resultados más sostenibles.

En cuarto lugar, la gestión de la transición tiene que llevarse a cabo mediante la colaboración entre las Naciones Unidas y el Gobierno anfitrión, en estrecha consulta con los asociados bilaterales, regionales e internacionales y los agentes del desarrollo. En ese tipo de esfuerzos, la atención debe centrarse en el país en cuestión.

Por último, tomamos nota del examen más amplio de la estructura para la consolidación de la paz y de los exámenes de las operaciones de paz y de la resolución 1325 (2005). Nueva Zelandia apoya con firmeza esos exámenes y considera que, con ellos, podemos fortalecer la gestión por parte de las Naciones Unidas de las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de consolidación de la paz.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la delegación de Malasia por haber organizado la sesión de hoy sobre cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz. Agradecemos a los Presidentes anterior y actual de la Comisión de

Consolidación de la Paz sus exposiciones informativas y su competente dirección de la Comisión.

El apoyo a la consolidación de la paz es uno de los instrumentos clave que tienen las Naciones Unidas para la solución eficaz de los conflictos, la estabilización de las situaciones posteriores a los conflictos y la prevención de una recaída en el conflicto armado. Consideramos que la responsabilidad principal del establecimiento de prioridades y de la implementación de la estrategia de reconstrucción reside en los Gobiernos nacionales, y los esfuerzos internacionales pertinentes deberían centrarse en el mejoramiento de la capacidad institucional de los países afectados, con su consentimiento y respetando su soberanía nacional e independencia política.

Sin embargo, no debemos limitar la consolidación de la paz a la consolidación del Estado y a la reconstrucción de las instituciones gubernamentales porque es un proceso complejo y multifacético en el que se incluyen, además de sus aspectos políticos, la asistencia al desarrollo económico y la resolución de los problemas sociales graves. Por otra parte, consideramos que, en el contexto posterior a los conflictos, es contraproducente insistir demasiado en cuestiones de género y de derechos humanos que no tienen relación directa con las causas profundas de la crisis.

Rusia apoya los esfuerzos que realiza la Comisión de Consolidación de la Paz para mejorar la eficacia y la coordinación del apoyo internacional que prestan las Naciones Unidas a los países que salen de conflictos.

Tomamos conocimiento del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones (S/2015/174). El año pasado fue un año muy intenso. Tomamos nota de la nueva tendencia a celebrar sesiones informativas periódicas, que, a nuestro juicio, son públicas y de carácter informativo. Eso confirma que la plataforma única de diálogo de la Comisión ofrece grandes posibilidades para permitir el debate intergubernamental de temas urgentes y de cuestiones intersectoriales de consolidación de la paz. Sin embargo, consideramos que ese debate no debe exceder el mandato de la Comisión abordando cuestiones que ya se examinan en los órganos especializados de la estructura de la Asamblea General.

Tomamos nota de la finalización del examen amplio de la estructura para la consolidación de la paz, basado en las modalidades acordadas por los Estados Miembros. Suponemos que el grupo de expertos ha efectuado una investigación objetiva y que presentará, lo antes posible, una recomendación equilibrada para su consideración por los Estados, la cual contribuya a aumentar la eficacia de la Comisión como órgano consultivo intergubernamental que desempeña un papel central en la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, respetando estrictamente las prerrogativas basadas en la Carta de la Organización.

La Comisión ha seguido trabajando con energía a fin de prestar apoyo a los países que figuran en su programa, incluso en el marco de sus configuraciones encargadas de países concretos. Sin embargo, parece que, a pesar de los casos individuales de éxito, las posibilidades de la Comisión no se han materializado plenamente. La continua fragmentación del apoyo a la consolidación de la paz —incluida la financiación de esfuerzos en la reconstrucción después de los conflictos— tuvo un efecto negativo en Burundi, la República Centroafricana y Sudán del Sur. En particular, la pronta tendencia positiva en Burundi de abordar cuestiones de consolidación de la paz después del conflicto a fin de garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad se vio amenazada, entre otras cosas debido a la utilización del apoyo financiero para los procesos electorales como palanca a fin de ejercer presión sobre el Gobierno nacional. Entre otros ejemplos de crisis, se incluyen la República Centroafricana y Sudán del Sur, en las que se procedió a un reajuste injustificado y a menudo impuesto desde el exterior de las prioridades de consolidación de la paz, caracterizado por un desembolso irracional y excesivo de unos recursos ya de por sí escasos.

El brote del virus del Ébola fue una prueba de la solidez de la base que el Fondo para la Consolidación de la Paz había sentado para la paz y la seguridad en países como Sierra Leona, Guinea y Liberia. En un período de tiempo muy breve utilizó su capacidad en materia de expertos, y la Comisión pudo adaptarse a las necesidades de esos Estados y contribuir a los esfuerzos internacionales para hacer frente a esa crisis. También observamos el apoyo financiero coordinado que suministró el Fondo para la Consolidación de la Paz a los países afectados por el virus del Ébola.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Olof Skoog, y al anterior Presidente, Sr. Antonio de Aguiar Patriota, por sus exposiciones informativas sobre la consolidación de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos.

Los cambios recientes y los retos emergentes, junto con su impacto en muchas zonas del mundo, han requerido que la comunidad internacional y las Naciones Unidas adquirieran los instrumentos necesarios para abordarlos. Debido a que los desafíos y las amenazas

continúan mucho después de que hayan finalizado los conflictos, en la etapa posterior al conflicto la consolidación de la paz es un aspecto esencial de las operaciones de paz y seguridad en los planos nacional e internacional. Los acuerdos de paz suscritos requieren la presencia de un mecanismo sólido para garantizar que la paz dure y encarar las repercusiones en el Estado afectado y en la región, a fin de lograr que el país no recaiga en el conflicto y esté en condiciones de recuperar su capacidad de gestionar sus propios asuntos y asumir sus responsabilidades. Nada de esto puede hacerse sin la existencia de una verdadera asociación entre la comunidad internacional y las autoridades nacionales y las comunidades del país que sale del conflicto. Esos casos requieren diplomacia, en lugar de una intervención militar.

Debido a que la situación actual exige el examen y la elaboración de medidas de consolidación de la paz en los países que salen de conflictos, es esencial que las operaciones de consolidación de la paz se adapten a las necesidades de cada Estado. Por otra parte, deben establecerse algunos componentes para que se pueda responder a ellas de manera adecuada.

En primer lugar, se necesita la capacitación y el apoyo de elementos integrantes de las Naciones Unidas, y deben definirse las capacidades necesarias para enfrentar desafíos no convencionales, como el terrorismo y la delincuencia transfronteriza.

En segundo lugar, las diferencias evidentes que existen entre los Estados, ya estén relacionadas con la naturaleza de los conflictos o con las capacidades nacionales para responder a las amenazas, significan que debemos asegurar la titularidad nacional en la consolidación de la paz, que la capacidad necesaria pueda darse y que se disponga de los recursos nacionales necesarios para garantizar el desarrollo del país a mediano y corto plazo.

En tercer lugar, también está la cuestión del fomento de la confianza entre las Naciones Unidas y las autoridades nacionales y las comunidades locales, otro factor importante para la consolidación de la paz. Podría adoptar la forma de medidas concretas, como proyectos de servicios para proporcionar recursos al país.

En cuarto lugar, los conflictos suelen entrañar nuevas amenazas complejas que a menudo trascienden las fronteras nacionales. Esas amenazas requieren una respuesta multifacética en la que deberían participar las organizaciones gubernamentales, regionales y subregionales, a fin de fortalecer y garantizar la consolidación de la paz. A pesar de los progresos realizados en la consolidación de la paz en ciertos países tales como Sierra Leona y Burundi, es necesario que esos esfuerzos estén en consonancia con las necesidades y con los esfuerzos de las propias Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deben asumir una función de dirigente en la consolidación de la paz, sobre todo porque esa función todavía no está lo suficientemente definida. Por ejemplo, aún no hay una estrategia clara para llevar a cabo las actividades de consolidación de la paz. En ese sentido, consideramos que son esenciales tanto el contexto pertinente como el apoyo político a los Estados, lo cual significa que es indispensable emprender medidas colectivas basadas en unos planes claros.

Por otra parte, la cuestión de la movilización de recursos financieros sigue siendo un problema para la consolidación de la paz. Las Naciones Unidas, los donantes y los asociados internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, deben proporcionar el apoyo financiero y técnico necesario, así como conocimientos especializados para la consolidación de la paz, lo cual significa que deben incluirse ciertos elementos. Tiene que crearse estabilidad para garantizar el estado de derecho, velar por los derechos humanos, llevar a los criminales ante la justicia y poner en práctica la rendición de cuentas. Eso significa establecer los pilares necesarios para facilitar el levantamiento de las sanciones internacionales que se impusieron anteriormente, si existen las condiciones necesarias.

También debe existir complementariedad entre los procesos de seguridad y de desarrollo. Para ello es necesario reconstruir las instituciones, dando prioridad a las cuestiones económicas y sociales. También es vital movilizar recursos mediante la participación del sector privado para garantizar un desarrollo duradero. Asimismo, es esencial poner fin a los flujos financieros ilícitos.

Jordania asigna gran importancia a la labor que lleva a cabo la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular su función de asesoramiento al Consejo de Seguridad, y su participación positiva, de la que hemos sido testigos en Liberia y en Sierra Leona tras la reducción del papel del mantenimiento de la paz en esos países. Reafirmamos la importancia de prestar apoyo a todos los agentes nacionales, regionales e internacionales para seguir fortaleciendo la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de que pueda hacer frente a los desafíos de la consolidación de la paz de una manera eficaz, no después de la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz, sino desde el principio de un conflicto.

Apoyamos al comité que está examinando la consolidación de la paz y esperamos que el resultado sea una

visión estratégica para la formulación de las medidas de respuesta y ejecución de los planes de desarrollo y seguridad en todos sus aspectos.

Jordania espera que, al considerar su compromiso con la etapa de consolidación de la paz, las Naciones Unidas incluyan el envío de misiones de expertos para trabajar en los países que han salido de un conflicto, con unos mandatos claros definidos por la Organización.

Sr. Lamek (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias por organizar esta importante sesión. Quisiera comenzar dando las gracias a los Embajadores De Aguiar Patriota y Skoog por sus esclarecedoras intervenciones.

Desde su creación hace diez años, la estructura de consolidación de la paz ha realizado progresos importantes, por una parte con respecto a la mejora de la comprensión de los desafíos concretos de los países que salen de un conflicto y, por la otra, a la mejora de la coordinación de los esfuerzos internacionales, en particular de las entidades de las Naciones Unidas. El informe que hoy examinamos (S/2015/174) ilustra concretamente la manera en que esos esfuerzos han permitido mejorar las situaciones sobre el terreno. Me refiero, en particular, a la colaboración con el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de promover una mayor inclusión de las mujeres en Liberia, o al apoyo brindado para la formación de un nuevo Parlamento en Guinea.

Como han señalado los Embajadores De Aguiar Patriota y Skoog, Francia rinde homenaje al compromiso de la estructura de consolidación de la paz con la lucha contra el Ébola, crisis que afectó gravemente a tres países que figuran en el programa de la Comisión. La Comisión, que se vio obligada a reorientar los ejes de su labor, se esforzó por concienciar sobre el aspecto multidimensional que debía revestir la lucha contra el Ébola, que conllevó consecuencias sanitarias, sociales, económicas y políticas. Contentarse con una respuesta médica, si bien es ciertamente indispensable, no permitía responder a los verdaderos problemas, tales como la falta de infraestructura, la debilidad de los sistemas de salud y una falta de sensibilización de la población con respecto a los peligros para la salud pública. Por consiguiente, nos complace ver que la estructura de consolidación de la paz puede ser muy eficaz y ayudar a los países a salir de las crisis.

Sin embargo, debemos hacer progresos en nuestros esfuerzos colectivos. La capacidad para movilizar recursos a largo plazo y coordinar a los diferentes donantes para apoyar las estrategias definidas por los Estados de acogida sigue siendo un desafío que todavía no se han abordado satisfactoriamente. Los casos en que los países que salen de un conflicto recaen en situaciones de crisis revelan que existen insuficiencias y que debemos seguir trabajando para remediarlas.

Desde esta perspectiva, Francia apoya el examen de la estructura de consolidación de la paz, que debe estar esencialmente ligado al examen estratégico de las operaciones de mantenimiento de la paz y al examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000). Estos exámenes permiten examinar con ojo crítico el conjunto de modalidades de intervención de las Naciones Unidas en los países en crisis, o que salen de una crisis, en todo tipo de conflictos, desde la prevención de estas situaciones hasta la estabilización después de los conflictos, pasando por las actividades de mantenimiento de la paz y la gestión de las etapas de transición. La reconstrucción institucional, el restablecimiento de unas estructuras del Estado funcionales, la reconciliación nacional, la justicia de transición y la recuperación económica son retos que se tarda años en resolver, a veces incluso decenios. La gestión de crisis es una cosa, y la respuesta a esos desafíos de larga duración es otra y, en ese sentido, hemos hecho inmensos progresos.

En ese contexto, quisiera destacar ciertos puntos en particular que consideramos fundamentales. En primer lugar, es indispensable tener un firme conocimiento del terreno y las situaciones locales para proporcionar una respuesta adaptada a ellos y apoyar los procesos nacionales. En las configuraciones encargadas de los distintos países de la Comisión de Consolidación de la Paz es donde se puede realizar el verdadero trabajo. Las reflexiones organizativas son esenciales, pero deben apoyar a las configuraciones encargadas de los países en cuestión. En ese sentido, Francia aplaude la iniciativa de la configuración encargada de la República Centroafricana, gracias a la cual se organizó una reunión de movilización de donantes para apoyar las elecciones en ese país.

En segundo lugar, es esencial que reflexionemos y ampliemos nuestros esfuerzos relativos a la secuencia y las prioridades de la acción internacional. Debemos trabajar en la interrelación que existe entre las diferentes misiones de las Naciones Unidas y los modos de intervención de estas, así como en la transición entre misiones. A este respecto, Francia agradece al Japón su informe sobre la experiencia adquirida en la transición entre misiones.

En tercer lugar y por último, no podemos más que coincidir en la importancia que la Comisión de

Consolidación de la Paz atribuye al factor regional. Los Estados vecinos de los países que salen de las crisis son agentes clave con los que debemos colaborar de manera estrecha puesto que la problemática de la crisis suele trascender con mucha frecuencia las fronteras. Asimismo, hay que fortalecer la cooperación con las organizaciones regionales, y Francia celebra la gran prioridad atribuida a ese ámbito en la labor de este año.

Hace unos días, se presentó el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, presidido por el Presidente Ramos-Horta, y esperamos que muy pronto se presente el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz, coordinado por el Embajador Rosenthal, y de aquí a septiembre, el informe del estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000). Esos exámenes ofrecen una ocasión única para reflexionar sobre toda la cadena que vincula la paz, la seguridad y el desarrollo en el marco de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Examinaremos de manera colectiva los resultados de esos exámenes estratégicos y participaremos activamente en la aplicación de las recomendaciones pertinentes.

Sr. Méndez Graterol (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos la convocatoria de esta sesión sobre la consolidación de la paz en situaciones de posconflicto, así como las presentaciones del Embajador Antonio Patriota y el Embajador Olof Skoog.

La República Bolivariana de Venezuela desea reconocer el trabajo que viene realizando la Comisión de Consolidación de la Paz en la promoción y mantenimiento de la atención política y en la movilización de recursos, así como en el fomento de la coherencia entre los diferentes organismos de las Naciones Unidas, en pro de la estabilidad y el desarrollo de los países que forman parte de su agenda. Tomamos nota con aprecio de su octavo informe. (S/2015/174). También deseamos reconocer el trabajo realizado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, asignando 99,4 millones de dólares a 16 países durante el año 2014. Tomamos nota que desde su creación el Fondo ha distribuido más de 500 millones de dólares a más de 20 países, contribuyendo de esa manera a la seguridad y el desarrollo.

La consolidación de la paz exige un apoyo político, financiero y técnico internacional sostenido a largo plazo. La falta de financiamiento y acompañamiento político en aéreas que son críticas para la consolidación de la paz, con particular énfasis en la causas de fondo de las crisis, representa un desafío importante en los esfuerzos internacionales para prevenir la recaída de los países que emergen de conflictos.

El caso de Sudán del Sur refleja las consecuencias de la falta de apoyo político, financiero y técnico sostenido. Según el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz de septiembre de 2014 (S/2014/694): “ha faltado el apoyo sostenido de la comunidad internacional.

> “Las sucesivas misiones de las Naciones Unidas y el equipo en el país recibieron poca asistencia para respaldar los esfuerzos de desarrollo de la capacidad institucional del Estado y mejorar los mecanismos de gobernanza (...) Los sucesivos intentos de desarme, desmovilización y reintegración no contaron con financiación y apoyo político suficientes, ni con enfoques mejor adaptados al contexto político.”(*ibíd., párr. 17 y 18*)

Con frecuencia existe una desconexión entre las necesidades a nivel nacional y las acciones de los donantes internacionales. Las prioridades en el proceso de consolidación de la paz deben gozar de implicación y pertenencia nacional; al tiempo que han ser definidas por el país anfitrión sobre la base de un consenso político. Como señala el Secretario General en relación con Sudán del Sur, las intervenciones fragmentadas en el sector de la seguridad de los agentes internacionales, regionales y subregionales no funcionaron adecuadamente pues no se basaron en una visión nacional de la reforma del Estado.

Somos conscientes de la necesidad de garantizar el financiamiento sostenido de la comunidad internacional en torno a los objetivos, procesos e instituciones de consolidación de la paz, a través del continuum de la respuesta al conflicto. Notamos, por ejemplo, en el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz de 2014, que las Naciones Unidas están ampliando su asociación y colaboración con las instituciones financieras internacionales, incluidos los bancos regionales de desarrollo, a fin de apoyar a la recuperación después de los conflictos y promover la coherencia y la asistencia financiera a largo plazo. Si bien saludamos la iniciativa, no podemos dejar de expresar cierta cautela basados en nuestra experiencia nacional y regional. Al respecto, queremos mencionar que históricamente, el financiamiento de las instituciones financieras internacionales ha venido acompañado de desventajosas condicionalidades para los Estados, que si bien pueden resolver problemas o necesidades financieras coyunturales, resultan perjudiciales para el desarrollo a largo plazo.

Venezuela resalta la importancia de que todos los países desarrollados honren efectivamente sus compromisos gubernamentales en términos de ayuda oficial al desarrollo. Más aún, se reitera el llamado a los donantes e instituciones del mundo desarrollado a comprometerse a un incremento de la ayuda oficial al desarrollo y de los programas de alivio de la deuda sin condicionalidades, puntualizando la necesidad de fortalecer los mecanismos para que los países receptores de ayuda usen los fondos de una manera ajustada a las políticas de desarrollo nacional. Esta ayuda es fundamental para los procesos de consolidación de la paz.

Un nuevo paradigma de desarrollo Sur-Sur basado en la cooperación, la igualdad soberana entre los Estados, la complementariedad y la solidaridad ha hecho avances significativos en materia de financiamiento para el desarrollo y puede ser efectivo en el financiamiento de los procesos de consolidación de la paz, por lo que defendemos tal cooperación al verla como una fuente complementaria de la cooperación Sur-Sur.

Venezuela coincide en la necesidad de fortalecer la capacidad local de movilizar recursos para la consolidación de la paz, a través de la creación de instituciones nacionales para la generación de la renta y la gerencia financiera. Una fuente sostenible de movilización de recursos y gastos internos es central para el establecimiento de la legitimidad del Estado. Empero, al igual que la cooperación Sur-Sur no es un substituto de la ayuda Norte-Sur, los países en vías de desarrollo, en particular los que transitan el camino de la consolidación de la paz, requieren del apoyo político, financiero y técnico sostenido de los países desarrollados.

A tal efecto, deseamos destacar la imperiosa necesidad de resguardar los intereses y prioridades de los países anfitriones en las negociaciones de contratos con empresas multinacionales de extracción. Por lo tanto, saludamos la iniciativa del Banco de Desarrollo de África del Sur de crear un fondo de 22 millones de dólares para asistir a los países africanos en la negociación de contratos en materia de recursos naturales. Eso y mucho más es necesario.

Para concluir, mi país espera con expectativas el informe sobre el examen de la estructura de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas elaborado por el Grupo Consultivo de Expertos y confía en que de dicho proceso nacerán iniciativas concretas para atender las causas de fondo de los conflictos, incluyendo la pobreza, la desigualdad, las secuelas del colonialismo, la injerencia extranjera, la dependencia económica, la explotación ilícita de recursos naturales, y las asimetrías de poder que condicionan las negociaciones de contratos de la extracción de estos recursos.

Sra. Sapaq Muñoz de la Peña (Chile): Chile quisiera agradecer las presentaciones del ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, y por supuesto del Presidente actual de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Olof Skoog, Valoramos su evaluación del trabajo, los avances y los desafíos que enfrenta la Comisión de la Consolidación de la Paz.

Hemos notado cuidadosamente la línea que separa aquellos problemas que este Consejo debe y puede abordar, y aquellos que no le corresponden. Por ello, estimamos que la Comisión de la Consolidación de la Paz puede cumplir un rol relevante en dichos ámbitos, complementando el trabajo del Consejo.

Chile apoya plenamente la acción de la Comisión de Consolidación de la Paz precisamente porque es una institución con capacidad de encauzar los procesos de paz, respaldar las transiciones políticas y la construcción de instituciones, no solo inmediatamente después del conflicto. Efectivamente, la Comisión de Consolidación de la Paz en su máximo potencial puede funcionar como una herramienta para la prevención de conflictos, contribuyendo a la labor del Consejo de Seguridad. El restablecimiento del estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones nacionales, así como el rol de la sociedad civil en la consolidación de la paz a través de los procesos para tales fines, financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz y el apoyo de las configuraciones permiten crear las condiciones para atacar las raíces profundas de los conflictos.

La Comisión también puede funcionar como una herramienta de alerta temprana. En términos prácticos, esta institución podría elaborar diagnósticos preventivos que permitan abordar las causas subyacentes de desestabilización política, social y cultural, que son factores determinantes en la explosión de conflictos y en su recurrencia. Es de suma importancia que la Comisión detecte y aborde los problemas de la exclusión social, económica, política, cultural, por motivos de género y religiosa, como asimismo la intolerancia y el extremismo violento.

En 2015 Chile es miembro por quinta vez del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. Este año, nuestra presencia es en calidad de miembro del Consejo de Seguridad, por lo que hemos podido ver la interacción entre estos dos órganos de manera muy cercana. Consideramos vital que el Consejo

y la Comisión se apoyen entre sí, y esperamos que el diálogo interactivo que se llevará a cabo esta tarde nos permita encontrar instancias de mayor cooperación, evitando la duplicación y superposición de tareas.

Esperamos también que el informe sobre el segundo proceso de revisión de la arquitectura de la Comisión aporte nuevos elementos que permitan ayudar a consolidar y profundizar su rol consultivo y asesor, reconociendo como necesarias las sinergias entre este proceso de revisión y aquellos relativos a operaciones de paz y el Estudio Mundial para la Aplicación de la Resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad, cuyo Grupo de Amigos es copresidido por Chile y cuyas recomendaciones esperamos sean recogidas por el sistema.

Para finalizar, ante un escenario internacional complejo, formulamos un llamado a seguir trabajando en la coordinación de mecanismos que permitan otorgar seguimiento a los temas en la agenda del Consejo. Nuestra larga relación con la Comisión nos ha mostrado tanto los progresos alcanzados, como las limitaciones a las que se enfrenta la Comisión para alcanzar su máximo potencial. Consideramos que es un mecanismo que amerita nuestro apoyo y, en este sentido, me es grato informar que mi país espera continuar apoyando decididamente a la Comisión de Consolidación de la Paz, como asimismo a su Fondo.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): Les doy las gracias a los Embajadores Patriota y Skoog por sus exposiciones informativas.

El establecimiento de una estructura para la consolidación de la paz ha sido un elemento extremadamente importante de la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar eficazmente sus obligaciones con arreglo a su Carta. La Comisión de Consolidación de la Paz, como el componente clave de esta estructura, ha coordinado activamente el apoyo de la comunidad internacional a los países que salen de un conflicto, ha intensificado sus aportaciones a la consolidación de la paz, ha ayudado a los países de África Occidental a responder de manera apropiada a la epidemia del Ébola, ha promovido un examen amplio de la estructura para la consolidación de la paz y ha realizado una gran labor productiva.

Hace unos días, la Comisión de Consolidación de la Paz concluyó con éxito su período anual de sesiones, durante el cual se debatieron en profundidad temas tales como la financiación para la consolidación de la paz, y se alcanzó un consenso significativo. Hoy somos testigos de cómo las amenazas tradicionales y no tradicionales a la seguridad están interconectadas, con conflictos en algunos países que se desbordan hacia otros de manera significativa, mientras que algunos países que salen de un conflicto se enfrentan al riesgo de recaída en el conflicto. Consolidar la paz que ya se ha logrado en dichos países y lograr un desarrollo social y económico íntegro son las cuestiones que la comunidad internacional debe examinar a fondo.

A principios de este año, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General lanzaron conjuntamente un examen exhaustivo de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, con el objetivo de seguir mejorando la labor de la Organización en materia de consolidación de la paz y promover la aplicación exhaustiva por parte de la Comisión de Consolidación de la Paz de los mandatos que le encomendaron el Consejo y la Asamblea. En ese sentido, quisiera hacer las siguientes observaciones sobre la labor de consolidación de la paz.

En primer lugar, es fundamental insistir en la titularidad de los países en cuestión, puesto que esta representa el fundamento de la labor de consolidación de la paz, así como la garantía de que se obtendrán resultados. La comunidad internacional debería respetar la soberanía y la titularidad de los países receptores, intervenir solo a petición suya y brindarles apoyo de acuerdo con las prioridades y las hojas de ruta trazadas por estos. Es importante prestar atención a la mejora de la comunicación con los países receptores y hacer los ajustes necesarios de acuerdo con sus perspectivas.

En segundo lugar, es importante hacer intervenciones específicas para que se adapten a las circunstancias cambiantes. Los países en situación posconflicto se pueden enfrentar a toda una diversidad de situaciones, y por lo tanto en la labor de consolidación de la paz deberían formularse estrategias concretas para cada país, sobre la base de las circunstancias y las necesidades que predominan en cada país receptor. La reconciliación social y el desarrollo socioeconómico son clave para garantizar una paz duradera, y deberían ser el enfoque natural de la consolidación de la paz. La labor en otros ámbitos debería ser conforme a las necesidades de cada país receptor y no debería ser demasiado abarcadora, para así evitar el error de ahorrar en lo nimio y derrochar en lo grande.

En tercer lugar, es fundamental fortalecer el papel de coordinación de la Comisión de Consolidación de la Paz. La labor de consolidación de la paz cubre todo un abanico de ámbitos, incluidos la paz, la seguridad, el desarrollo y la sociedad, de los que forman parte muchos

participantes importantes, como los Gobiernos del país receptor, los diversos sectores sociales, los organismos de las Naciones Unidas — especialmente el Consejo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social—, las organizaciones internacionales y regionales y las instituciones financieras internacionales. Existe la necesidad de repartir las tareas, así como de coordinar los diversos participantes. Asimismo, cabe esperar que la Comisión de Consolidación de la Paz mejore su coordinación entre las partes que se dedican a la consolidación de la paz para que puedan desempeñar sus funciones preponderantes, de conformidad con sus mandatos, así como formar sinergias.

En cuarto lugar, es importante aprovechar al máximo la función asesora de la Comisión. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene a su disposición un amplio repertorio de información, así como una comprensión exhaustiva de asuntos tales como la manera de consolidar la paz y fortalecer las capacidades y la construcción institucional de los países receptores. Por lo tanto, la Comisión debería seguir estrechando sus relaciones con el Consejo y ofrecerle asesoramiento activo. El Consejo, por su parte, también debería mejorar su comunicación con la Comisión y las diversas configuraciones encargadas de países concretos acerca de la situación en el país para llegar al tipo de comprensión exhaustiva que le ha de permitir orientar mejor sobre sus esfuerzos de consolidación de la paz.

Sr. Mangaral (Chad) (*habla en francés*): Quisiera felicitar a la Presidencia de Malasia por la organización de la sesión de hoy sobre la consolidación de la paz y dar las gracias al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Antonio de Aguiar Patriota, y al Presidente actual, Sr. Olof Skoog, por sus exposiciones informativas.

El Chad toma nota del informe de la Comisión sobre su labor durante 2014 (S/2015/174), celebra sus actividades y la alienta a que siga llevando a cabo sus funciones esenciales. En este sentido, quisiera hacer las siguientes observaciones.

Con respecto a los recursos financieros, la Comisión debería centrarse más en aumentar los ingresos públicos y luchar contra las corrientes financieras ilícitas, con el fin de promover la participación directa de los países afectados en los esfuerzos de consolidación de la paz. En Liberia, por ejemplo, donde la falta de medios financieros y la insuficiencia de ingresos nacionales han seguido obstaculizando los avances en materia de estado de derecho y reforma del sector de la seguridad, la Comisión podría esforzarse más por movilizar un mayor apoyo a la gestión de los recursos naturales del país. Debemos establecer políticas mundiales encaminadas a limitar y amortiguar los efectos que la fuga ilícita de capital puede tener en los países, y a apoyar el fomento de la capacidad para las finanzas públicas y la creación de ingresos nacionales. Un apoyo continuo en esa esfera permitiría a esos países generar una parte más importante de los recursos financieros necesarios para restablecer la infraestructura económica y la prestación de servicios básicos. Tomamos conocimiento de los ámbitos en que podrían concebirse nuevas políticas para ayudar a los países que salen de situaciones de conflicto, especialmente la capacidad de negociar contratos relativos a los recursos naturales, la transparencia y la responsabilidad de las empresas mineras y los regímenes impositivos aplicables, el establecimiento de mecanismos internacionales para asegurar la responsabilidad mutua y la cooperación internacional en cuestiones tributarias y contra la evasión de impuestos, y las leyes contra el secreto bancario, que favorecen los flujos financieros ilícitos.

En cuanto a la titularidad nacional de las iniciativas, la Comisión de Consolidación de la Paz debe señalar a la atención de la comunidad internacional las necesidades y prioridades de los países afectados. De ese modo, podría apoyar la ejecución de los proyectos del Gobierno en Guinea-Bissau, que tienen por objeto establecer una estrategia nacional para la consolidación de la paz y seguir promoviendo la coordinación y la armonización del apoyo que se presta a las prioridades del país. La Comisión podría hacer lo mismo en Guinea, ya que el Gobierno ha dado a conocer sus prioridades relativas a la consolidación de la paz y los derechos humanos. En Burundi, la Comisión podría centrarse en la mejora continua de la cohesión social y la ejecución acelerada de los programas de desarrollo del Gobierno. Por último, en Sierra Leona, la Comisión de Consolidación de la Paz podría seguir promoviendo y apoyando los esfuerzos del país para garantizar una paz duradera.

Quiero destacar la importancia de las perspectivas regionales en la labor de la Comisión, ya que el papel y las funciones de las Naciones Unidas y los agentes regionales tienen un carácter complementario. En ese sentido, los países vecinos de los que forman parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Unión Africana y otras organizaciones pueden y deben ser importantes asociados en el proceso político y combatir los factores que promueven la inestabilidad. Por lo tanto, es fundamental que la Comisión mejore su cooperación y establezca vínculos más estrechos con esos

países y la Unión Africana. Por ejemplo, la República Centroafricana sigue gozando del apoyo de la región para un arreglo pacífico de la crisis.

A título bilateral y en el contexto de un esfuerzo subregional, al igual que otros países miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, el Chad ha contribuido en diversas ocasiones al pago de los sueldos de los funcionarios públicos de la República Centroafricana. La Comisión podría mejorar su apoyo a las iniciativas regionales que favorecen un diálogo político permanente y abierto a la participación de todos los países que salen de situaciones de conflicto, y colaborar en esas iniciativas. Además, encomiamos los esfuerzos de la Unión Africana para hacer frente a los problemas causados por los flujos financieros, y apoyamos la adopción de un enfoque regional para hacer frente a ese desafío. El Chad también reitera su apoyo a la posición común de la Unión Africana relativa al examen general de la estructura de consolidación de la paz en 2015. Alentamos a que el examen fortalezca la contribución hecha por la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz a los objetivos de paz y desarrollo de la Unión Africana, y a que se hagan recomendaciones al respecto.

En relación con la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad, alentamos también a la Comisión a que siga examinando los medios de fortalecer esa función y mejore sus relaciones con el Consejo, en particular respecto de las cuestiones de las misiones de las Naciones Unidas en transición y los nuevos estallidos de un mismo conflicto. Consideramos que la función de asesoramiento de la Comisión debe considerarse desde una perspectiva estratégica y contribuir a intensificar las estrategias políticas de las Naciones Unidas en cada situación determinada. Asimismo, estamos convencidos de que el diálogo entre esas dos entidades debe basarse en la flexibilidad y la ausencia de formalismos, la participación de los embajadores y los expertos nacionales del Consejo y el seguimiento activo por la Comisión de las deliberaciones del Consejo. Preconizamos el diálogo oficioso con países determinados antes de que el Consejo adopte medidas, en particular al examinar los mandatos.

En cuanto a la mujer, la Comisión de Consolidación de la Paz debe insistir en su participación en la consolidación de la paz y alentar la adopción de medidas que permitan su empoderamiento económico. Esperamos con interés las recomendaciones del examen mundial de alto nivel sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), que nos permitirán evaluar todo progreso que se haya logrado en la mejora del papel de la mujer en la consolidación de la paz después de los conflictos y los obstáculos que persistan en esa esfera.

En conclusión, habida cuenta de las repercusiones negativas de la pandemia del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona en 2014, exhortamos a la Comisión a que fortalezca su capacidad para movilizar recursos e invitamos a los países interesados a que generen recursos a nivel nacional. La Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz se crearon en 2005 con la promesa de prestar asistencia a los países para evitar que vuelvan a caer en la violencia. Por lo tanto, esperamos con interés un examen de los avances logrados desde 2005, las dificultades encontradas en la gestión de los problemas después de los conflictos y las recomendaciones que se extraen del examen, lo cual debe permitir a las tres entidades hacer un mejor trabajo. Estimamos que esas recomendaciones deben tener como objetivo ayudar a los países que salen de un conflicto a no volver a caer en la violencia, ya que los ejemplos recientes del resurgimiento de la violencia, como en la República Centroafricana y Sudán del Sur, han puesto de manifiesto las carencias que existen en relación con la asistencia para la consolidación de la paz.

Sra. Jakubonė (Lituania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Skoog, de Suecia, y al Embajador Aguiar Patriota, del Brasil, por sus amplias exposiciones informativas y su compromiso personal con la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Lituania reconoce la importancia crítica de la consolidación de la paz como base para la paz y el desarrollo sostenibles después de los conflictos, y valora altamente la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en apoyo de la recuperación y la consolidación de la paz después de los conflictos en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. En este último año, la Comisión de Consolidación de la Paz ha seguido demostrando su potencial en la detección de las carencias en materia de consolidación de la paz y asegurando que los países que corren el riesgo de caer en situaciones de conflicto siguen formando parte del programa de la comunidad internacional. Al comienzo del brote del Ébola, la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz fue especialmente decisiva. La Comisión hizo uso activo de su papel de promoción y movilización de recursos, y ayudó a señalar a la atención de la comunidad internacional los riesgos que planteaba el brote del Ébola para los tres países más afectados, y

a que la Comisión mantuviera su atención centrada en esta cuestión. Hay que seguir utilizando su capacidad de asesoramiento, promoción y movilización de recursos.

La financiación sostenida y previsible en esferas que son críticas para la consolidación de la paz es crucial en los esfuerzos internacionales encaminados a evitar el resurgimiento de la violencia. Son esenciales las inversiones en apoyo del diálogo político y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y del estado de derecho, tanto durante el conflicto violento como inmediatamente después. El fomento de la capacidad institucional es una empresa a largo plazo y requiere un apoyo selectivo y sostenido. Acogemos con agrado las deliberaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz a ese respecto sobre las maneras de mejorar la previsibilidad de la financiación de la consolidación de la paz.

El liderazgo y la titularidad nacionales y regionales son cruciales para la consolidación de una paz sostenible. Encomiamos la colaboración activa de la Comisión con los países africanos y las organizaciones regionales y subregionales de África, en particular con la Unión Africana. Además, la Comisión debe seguir promoviendo las alianzas establecidas y aumentar la sinergia, ya que ello contribuye a lograr una mayor coherencia a nivel regional en la respuesta después de los conflictos.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir participando activamente en apoyo del diálogo político y de otros procesos preparatorios durante los períodos electorales en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Acogemos con agrado la participación activa de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz en ese sentido. Dado que el país experimenta una grave crisis preelectoral, es sumamente importante que la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz se mantenga alerta respecto de los acontecimientos ocurridos en el país.

Es importante seguir promoviendo la dimensión de género en la consolidación de la paz, y encomiamos la labor en curso de la Comisión a ese respecto. Las mujeres y los jóvenes pueden y deben desempeñar un papel muy activo tanto en la solución de conflictos como en los esfuerzos de consolidación de la paz. Las mujeres deben estar en condiciones de prever el camino hacia el empoderamiento con una participación plena en las estructuras sociales, económicas, políticas y de seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos.

Apoyamos la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y alentamos a que se estudien nuevas formas de aprovechar mejor los vínculos mutuamente beneficiosos entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. La interacción entre los dos órganos debe seguir siendo proactiva en ambos sentidos. La Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir señalando a la atención de los miembros del Consejo, con carácter oficial y oficioso, las nuevas amenazas que surgen en los países que figuran en su programa con el fin de reducir el riesgo de que surja o se reanude un conflicto violento.

La consolidación de la paz es un proceso largo y delicado en el que intervienen numerosos agentes y distintas partes interesadas. Confiamos en que el examen de la consolidación de la paz en curso aproveche las experiencias anteriores y las lecciones extraídas y genere recomendaciones concretas sobre la manera de fortalecer la respuesta de la comunidad internacional a la situación posterior a un conflicto y de consolidar una paz sostenible.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Antonio de Aguiar Patriota, y le damos las gracias por haber presentado el informe de la Comisión (S/2015/174). Encomiamos la labor que el Brasil ha venido realizando desde hace algún tiempo como Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau, y todos los esfuerzos desplegados para garantizar un proceso positivo de consolidación de la paz en ese país hermano. También damos la bienvenida y damos las gracias al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Olof Skoog.

La Comisión de Consolidación de la Paz ha logrado éxitos innegables en los países incluidos en su programa. Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer y se necesitarán más esfuerzos para mantener los logros alcanzados después de los conflictos en algunos de esos países.

La cuestión objeto de examen en la sesión de hoy es fundamental para garantizar una paz duradera y sostenible en los países que salen de conflictos. El año pasado, el marco de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz desplegó cuantiosos recursos en apoyo de los países para que puedan avanzar hacia la consolidación de la paz y fortalecer el nexo entre la seguridad y el desarrollo. La Comisión de Consolidación de la Paz prosigue sus actividades sobre la base de las actividades de promoción, la movilización de recursos, el afianzamiento de las alianzas, una mayor coherencia en la formulación de políticas y la garantía de la titularidad nacional de los procesos de consolidación de la

paz. Además, la Comisión debe fortalecer su función de asesoramiento con respecto al Consejo de Seguridad y la Asamblea General y garantizar que sus acciones estén mejor coordinadas y sean más incisivas.

La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel de mediación entre las Naciones Unidas y la comunidad internacional al prestar asistencia a los países que han sufrido conflictos al ayudar a los países que salen de un conflicto a consolidar establecer sus instituciones nacionales, fortalecer la cohesión social y emprender reformas estructurales, sociales y económicas. La Comisión también desempeña un papel crucial a la hora de ayudar a los países que han sufrido un conflicto a superar desafíos pendientes. En ese sentido, cabe mencionar la destacada intervención de la Comisión de Consolidación de la Paz para prestar asistencia a Liberia, Guinea y Sierra Leona, los tres países de África Occidental más afectados por el brote de Ébola.

Con respecto a la movilización de recursos, la Comisión desempeña un papel crucial para ayudar a consolidar la paz y la estabilidad. Por ejemplo, en el caso de Guinea-Bissau, presta asistencia al Gobierno en el cumplimiento de las prioridades de su programa. También contribuyó a la celebración de la conferencia de donantes para Guinea-Bissau, que tuvo lugar en marzo de este año en Bruselas con notable éxito. Esa conferencia fue un ejemplo de cómo la Comisión de Consolidación de la Paz puede reforzar las alianzas desempeñando un papel clave al aunar la comunidad internacional, las organizaciones regionales, las instituciones financieras y los Estados Miembros para responder a las necesidades y las preocupaciones de los países que figuran en su programa.

Celebramos los esfuerzos que la Comisión despliega para incorporar a la mujer en los procesos de consolidación de la paz, empoderarla e incluirla en todas las actividades de consolidación de la paz. Hacer caso omiso de la contribución de la mujer y del papel crucial que puede desempeñar en la consolidación de la paz y en el desarrollo social y económico es un error y una receta para el fracaso. Las organizaciones de mujeres y jóvenes y de la sociedad civil son poderosas fuerzas motrices de los procesos de consolidación de la paz y del desarrollo social en general. El examen de la resolución 1325 (2000) es una oportunidad para hacer balance de esa realidad.

Como ya se ha mencionado, la Comisión de Consolidación de la Paz debe fortalecer su función de asesoramiento en relación con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre las cuestiones relativas a los países que salen de un conflicto. Por ejemplo, en los países con programas desmovilización, desarme, reintegración y de reforma del sector de la seguridad en curso, la Comisión de Consolidación de la Paz debe proporcionar información pertinente al Consejo de Seguridad sobre la aplicación y el seguimiento de esos programas con el fin de evitar la exclusión de los excombatientes y crear las mejores condiciones posibles para una mejor integración en la vida civil, un elemento crucial del proceso de consolidación de la paz.

En los países donde el Consejo de Seguridad tiene la intención de terminar, retirar o reducir el personal de una misión de mantenimiento de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz debe señalar a la atención de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad sobre la idoneidad de estas intenciones. En el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz se tiene en cuenta ese elemento fundamental para reforzar la función de asesoramiento de la Comisión.

Quisiéramos compartir la experiencia de Angola como país que ha sufrido conflictos, y expresar algunas opiniones sobre los aspectos que consideramos fundamentales para garantizar el éxito de un proceso de consolidación de la paz.

En términos políticos, habida cuenta del principio de la titularidad nacional, el proceso de consolidación de la paz exige confianza y buena fe por parte de la los principales, y trabajar con miras a lograr una verdadera reconciliación nacional. En Angola, el proceso de paz y reconstrucción exigió, en primer lugar, la ampliación de la autoridad del Estado a todo el país, la creación de instituciones y respetar los derechos humanos y el respeto del estado de derecho.

La inclusión social y política es un aspecto fundamental de todo proceso de consolidación de la paz. Los esfuerzos desplegados por las autoridades angoleñas para dirigirse a los antiguos adversarios e integrarlos en la sociedad están bien documentados, al igual que el restablecimiento de las instituciones del Estado y de la vida económica en general. Ese fue un factor determinante del éxito de nuestro proceso de paz, reconciliación nacional y reconstrucción. Además, la participación plena de los agentes políticos, las mujeres, los jóvenes, la sociedad civil y los medios de comunicación en el debate nacional llevaron a la aprobación de mecanismos constitucionales y jurídicos vinculados a la consolidación de la paz.

En términos sociales y económicos, para consolidar la paz hay que reconstruir toda la infraestructura destruida por la guerra y, sobre todo, restablecer los servicios básicos a la población, a saber, las carreteras, los

puentes, los ferrocarriles, los aeropuertos, los puertos, las escuelas y los hospitales. El éxito del programa de desarme, desmovilización y reintegración social de los más de 100.000 miembros de las fuerzas armadas fue un elemento fundamental para consolidar la paz, que sentó las bases de una recuperación económica y social sólida. Aún queda mucho por hacer en cuanto al desarrollo social y económico, la democratización y la inclusión social, pero podemos decir que, en general, el país avanza por la senda correcta.

Respaldamos plenamente el examen de la estructura de la consolidación de la paz para adaptar la consolidación de la paz a la dinámica de la situación de cada país que sale de un conflicto y trabajar en colaboración más estrecha con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a la hora de prevenir la recaída de los países en un conflicto y trabajar en coordinación con las organizaciones regionales, con el fin de consolidar la paz y la estabilidad. El examen de la estructura de la consolidación de la paz ofrece una oportunidad única para definir con más claridad la colaboración que debe establecerse con la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas. No obstante, el debate que se inició desde hace bastante tiempo en la Unión Africana no ha arrojado resultados tangibles, una deficiencia que esperamos se aborde en el presente examen. Además, esperamos que el examen de este año de las operaciones de mantenimiento de la paz proporcione una mejor comprensión de las dificultades e insuficiencias conexas y redunde en la formulación de recomendaciones para que la cooperación entre la estructura de la consolidación de la paz y las operaciones de consolidación de la paz sea más eficaz.

Por último, consideramos que el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales tendrían que establecer una asociación más complementaria y real con miras a garantizar la paz y la seguridad en el mundo mediante el fortalecimiento del nexo entre la seguridad y el desarrollo.

Sr. Pressman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Desearía agradecer a los Embajadores Patriota y Skoog sus exposiciones informativas. Asimismo, agradezco al Embajador Patriota su labor como Presidente saliente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo durante el brote del virus del Ébola en los tres países que figuran en el programa de la Comisión. Felicito al Embajador Skoog, que está realizando una importante labor como Presidente del Comité de Organización en 2015, así como a los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos. A ellos les agradecemos sus esfuerzos para lograr que la comunidad internacional ayude a muchos de los Estados más frágiles del mundo a recuperarse de los conflictos.

Del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2015/174) se desprende claramente que hemos hecho algunos progresos en la prevención de los conflictos y en la creación de condiciones para lograr una paz duradera en algunos lugares. La Comisión ha desempeñado un papel fundamental en la asistencia a Guinea-Bissau, donde ha ayudado a orientar adecuadamente la participación de los donantes y ha fomentado las capacidades nacionales en los sectores de la seguridad y la salud. En Liberia la labor de la Comisión, sobre todo en lo que respecta al sector judicial y al estado de derecho, ha ayudado a crear capacidades de cara a la reducción prevista de la Misión de las Naciones Unidas en ese país.

También está claro que nuestras aspiraciones colectivas de ayudar a los Estados frágiles a solidificar la paz todavía están muy alejadas de lo que se ha conseguido en la práctica y sobre el terreno. La finalidad con la que se concibió la estructura de consolidación de la paz en 2005 —prevenir la recaída en los conflictos violentos— sigue siendo algo más fácil de decir que de hacer. Ello constituye un desafío para todos nosotros. En lugares como Burundi y la República Centroafricana, somos muy conscientes de cuán importante es que la comunidad internacional mantenga e intensifique nuestros esfuerzos conjuntos.

La Comisión de Consolidación de la Paz cumple una importante función complementaria a la labor del Consejo de Seguridad en los países que salen de conflictos y que figuran en su programa, pues se encarga de tratar con las instituciones financieras internacionales, promueve la importancia de las necesidades que no están siendo satisfechas y señala a la atención de los Estados Miembros aquellas cuestiones que podrían poner en peligro la paz. Eso es un arte, no una ciencia, y cada caso plantea desafíos singulares y requiere soluciones específicas. No hay una receta única de cómo garantizar la preservación de la paz, pero hay factores de importancia fundamental que la Comisión de Consolidación de la Paz debe tener en cuenta.

A raíz del trágico brote de Ébola en Sierra Leona, Liberia y Guinea, todos ellos países que figuran en el programa de la Comisión, ese órgano desempeñó una función fundamental de apoyo al reunir en un frente común a todos los agentes pertinentes en la lucha contra la enfermedad y trabajar de manera concertada con el Consejo de Seguridad, los organismos pertinentes de las Naciones

Unidas, la Secretaría de las Naciones Unidas y los asociados internacionales. La escasas capacidades nacionales después de un conflicto pueden tener consecuencias devastadoras, como lo demostró el brote del virus del Ébola, y la Comisión de Consolidación de la Paz debe esforzarse para reunir con urgencia los recursos técnicos y financieros necesarios para fortalecer la capacidad de los países que salen de conflictos y garantizar que puedan satisfacer las necesidades de sus pueblos.

La Comisión de Consolidación de la Paz ha desempeñado una función importante redirigiendo la atención de la comunidad internacional hacia los inmensos desafíos que aún persisten en la República Centroafricana. Somos optimistas en el sentido de que el Foro de Bangui ayudó a dicho país a avanzar en su camino hacia la paz. Sin embargo, como ha señalado la Comisión de Consolidación de la Paz, el camino que tiene ante sí la República Centroafricana seguirá siendo difícil y requiere un apoyo sostenido y significativo de los asociados internacionales.

Nos sumamos al llamamiento que ha dirigido la Comisión a todas las partes en la República Centroafricana para que ayuden a fomentar un ambiente propicio para la celebración de elecciones, y compartimos las preocupaciones de la Comisión respecto del déficit de 21 millones de dólares en la financiación del presupuesto para las elecciones. Instamos a todos los asociados a estudiar la posibilidad de realizar aportes adicionales para apoyar las elecciones en la República Centroafricana; impulsar los esfuerzos de desmovilización, desarme y reintegración y trabajar en otras prioridades urgentes y esenciales para la estabilización de ese país. La Comisión sigue ejerciendo un considerable liderazgo y poder de convocación en momentos en que la República Centroafricana avanza hacia la estabilidad, y debe esforzarse para que nos mantengamos centrados en las tareas que tenemos ante nosotros.

Encomiamos el particular hincapié que hace la Comisión en recabar la colaboración de los agentes regionales con respecto a situaciones frágiles, sobre todo los vecinos de los países que figuran en su programa. La Comisión ha desempeñado una función muy importante en la tarea de impulsar la colaboración del Senegal en el caso de Guinea-Bissau, y ha fomentado el diálogo entre los dos países en lo que respecta a la controversia sobre la región de Casamance. La Comisión también ha cooperado con los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en sus actividades de planificación para lograr estabilidad a largo plazo en Guinea-Bissau, y ha reconocido el papel esencial que ha desempeñado la misión de seguridad de la CEDEAO en Guinea-Bissau apoyando la estabilidad en el terreno. Esta es una tarea fundamental y debe continuar.

La Comisión debe garantizar que, después de los conflictos las mujeres se integren a todas las etapas de la consolidación de la paz. Deben estar empoderadas para adoptar y apoyar decisiones sobre el futuro de sus sociedades. Mediante su colaboración con el Gobierno de Liberia, la Comisión de Consolidación de la Paz ha garantizado una mayor participación de la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres, en el proceso de reconciliación nacional, además de promover una mayor asignación de los recursos financieros del Fondo para la Consolidación de la Paz a las cuestiones relacionadas con el género. Gracias a la labor de la Comisión, Liberia es uno de los países en los que las asignaciones del Fondo a las cuestiones relacionadas con el género supera el objetivo del 15% establecido en el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466).

Si bien reconocemos que en el último año la Comisión registró algunos éxitos al vencer varios de esos desafíos, también es fundamental que entendamos las dificultades que enfrentan ese órgano y su labor, incluidas las dificultades descritas en el informe que recientemente publicó el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Como se señala en ese informe, la Comisión de Consolidación de la Paz no ha cumplido con las expectativas en cuanto a que su misión incluiría la prevención como un elemento importante.

Los esfuerzos de prevención a menudo carecen de la atención y los recursos necesarios si se compara con la atención y los recursos que se invierten una vez que los conflictos ya han comenzado. Por otra parte, a diferencia de la mediación y el mantenimiento de la paz, la prevención de los conflictos armados se enfoca de una manera *ad hoc*, sin que exista cohesión entre los actores, sean diplomáticos, políticos, de desarrollo o económicos. Como se dice de manera clara en el informe del Grupo Independiente, “en pocas palabras, la comunidad internacional no puede evitar los conflictos”. No poder evitar una recaída en la crisis es costoso, tanto en vidas humanas como por lo que se refiere al tiempo y los recursos que se consumen después de que un país tiene una recaída. Este es un problema que no podemos darnos el lujo de soslayar. La estructura de consolidación de la paz debe desempeñar un papel fundamental en este esfuerzo. En ese sentido, acogemos con beneplácito el examen quinquenal de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, actualmente en curso, como una herramienta para abordar algunos de esos desafíos.

El año 2015 es un año importante con respecto a las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz pues la comunidad internacional está prestando mucha atención a los componentes clave de una paz duradera después de un conflicto, a saber, la titularidad nacional, la inclusión social y política, la creación de instituciones y la financiación predecible. Esperamos con interés trabajar con la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, así como con otras entidades de las Naciones Unidas y agentes internacionales, sobre cómo responder mejor a las necesidades de los países que salen de conflictos y consolidar los logros alcanzados en los países en su transición hacia una paz duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Haré ahora una declaración en calidad de representante de Malasia.

Me sumo a los demás miembros del Consejo para agradecer su declaración al Representante Permanente de Suecia y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en su noveno período de sesiones, Embajador Olof Skoog. Me siento muy satisfecho de ver a Suecia encabezar la Comisión de Consolidación de la Paz, y estoy seguro de que bajo el liderazgo del Embajador Skoog seguiremos registrando éxitos en la labor de la Comisión. También deseo agradecer al Embajador Patriota, del Brasil, su destacado liderazgo al frente de la Comisión en su octavo período de sesiones. En su declaración e informe (S/2015/174) se esbozan muchas cuestiones importantes que seguirán dominando nuestros debates. Llegue mi agradecimiento a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su apoyo incondicional a la Comisión y su sostenida cooperación con este órgano.

Los desafíos que enfrentan hoy día la paz y la seguridad internacionales plantean enormes exigencias en términos de atención política y necesidad de recursos. Desde su creación, la Comisión ha demostrado su contribución, en particular, mediante su apoyo a la reconstrucción institucional y al fortalecimiento de la resiliencia nacional en tiempos de paz, así como proporcionando asesoramiento y acompañando a países que afrontan dificultades políticas en tiempos conflictivos.

Como miembro actual tanto del Consejo de Seguridad como de la Comisión, Malasia ha asumido una función de coordinación oficiosa entre ambos órganos para facilitar una comprensión mutua y unas relaciones mejores. El debate de hoy pone de relieve la necesidad de fortalecer las asociaciones estratégicas entre ambos órganos a fin de encarar, entre otras cosas, cuestiones como la transición y las deficiencias emergentes entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, y la participación de agentes regionales e internacionales con miras a evitar que los países que salen de un conflicto vuelvan a verse sumidos en él.

Al mismo tiempo, el examen actual de la estructura de consolidación de la paz presenta una oportunidad adecuada para que los miembros de la Comisión y de las Naciones Unidas en general evalúen y examinen aún más medidas destinadas a mejorar la estructura de la Organización para la consolidación de la paz. Estimamos que en el examen de la estructura de consolidación de la paz y sus resultados se debería también tener en consideración otros procesos de examen, a saber, el examen de alto nivel de la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad, y el resultado del examen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Malasia considera que el resultado de esos tres procesos reviste gran importancia para el sistema de las Naciones Unidas. Los exámenes deben reforzarse mutuamente para que surtan el efecto deseado.

Hemos seguido con atención las opiniones de los miembros del Consejo sobre la necesidad de que los esfuerzos de consolidación de la paz sean más precisos y cuenten con los conocimientos especializados y el apoyo financiero necesarios. Esperamos con interés el diálogo interactivo oficioso sobre esa materia que se celebrará hoy.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.